



# Agama Informa

Nº: 60

Fecha: 05/02/10

1.- Orden ARM/185/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el **seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.**

Fuente: Boletín Oficial del Estado (04/02/10)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/04/pdfs/BOE-A-2010-1789.pdf>

## 2.- Canarias participa en el proyecto SATELMAC para el uso de imágenes de satélite en el ámbito agrario.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pilar Merino, participó la pasada semana en la primera reunión técnica del proyecto SATELMAC, financiado con 662.874,03 euros procedentes del Fondo Europeo para el Desarrollo Regional, FEDER.

El Programa de Cooperación Transnacional MAC-2007-2013 gestiona estos fondos con el fin de promover la cohesión económica y social mediante la corrección de desequilibrios regionales y la participación en el desarrollo y la reconversión de estas zonas. Dentro del eje 1 del programa, en el que se promueve la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información, se enmarca este proyecto, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias.

El proyecto SATELMAC busca impulsar la innovación y el empleo de nuevas tecnologías mediante el uso de la teledetección en la región macaronésica. **Se trata de emplear imágenes de satélite en la gestión del territorio**, para lo que se desarrollarán una serie de estudios y trabajos cuyo fin es obtener información

---

territorial que de otra forma sería mucho más costoso y complicado obtener en los territorios de Canarias y Azores.

La Dirección General de Desarrollo Rural, en colaboración con los cabildos insulares, lleva años siendo la encargada de elaborar los mapas de cultivos de las Islas, herramienta básica para la planificación territorial, la elaboración de proyectos en el ámbito rural, concesión de subvenciones, etc. Se trata de una herramienta fundamental para la toma de decisiones que involucren al medio rural.

Estos mapas son una foto de la agricultura canaria en un momento dado, de tal forma que la comparación con los anteriores mapas de cultivos nos da una idea del dinamismo y la evolución que están teniendo los cultivos en nuestro territorio. Sin embargo, al día de hoy, la realización de estos mapas supone un gran esfuerzo económico y humano, ya que el intrincado y heterogéneo paisaje rural de Canarias obliga a una revisión con un intensivo trabajo de campo "finca a finca".

La información obtenida a través de las imágenes de satélite permitirá la gestión del territorio en distintos ámbitos, como son la ordenación territorial y la gestión de espacios naturales. El empleo pionero en las islas de estas tecnologías abre el campo a aplicaciones futuras que ofrece el uso de imágenes satelitales. Los trabajos, actualmente en fase inicial, se extenderán a lo largo de 3 años.

El empleo de imágenes de satélite para identificar cultivos en el entorno rural no es nuevo, pero sí en Canarias, donde el pequeño tamaño de las explotaciones no permite la utilización de las tradicionales plataformas satelitales empleadas para estos fines en territorio continental. La puesta en órbita en los últimos años de numerosos satélites de alta resolución abre la posibilidad del uso de estas imágenes para la actualización periódica de los mapas de cultivos en las Islas, con mayor frecuencia y menor coste.

Otros dos socios participan en la elaboración del proyecto SATELMAC, cada uno de ellos desarrollando un trabajo independiente, pero en estrecha colaboración. Por un lado, la Universidad de La Laguna, que desarrollará una serie de trabajos en los que empleará la teledetección para la obtención de modelos de combustible en Canarias, que permitirán una mayor eficiencia en la lucha contra los incendios forestales.

Por otro lado, se encuentra el Instituto Regional de Ordenamiento Agrario, IROA, de Azores, que estudiará la utilización de imágenes de satélite para

determinar la productividad potencial de los suelos agrícolas y para la detección de forma automática de ocupaciones de suelos agrícolas por otros usos.

Una web informará de las evoluciones y actuaciones relacionadas con el proyecto. Se organizarán además una serie de reuniones de trabajo entre los socios y jornadas para la divulgación y puesta en común de conocimientos. Los resultados se presentarán también en congresos nacionales o internacionales de teledetección.

### Proyectos de Canarias

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación participa en cuatro de las iniciativas aprobadas con cargo al PCT-MAC 2007-2013, que suponen una aportación total de 2.767.683,34 euros. Aparte de SATELMAC, estos proyectos son:

\* GESMAR, proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Marinos que gestionará 686.502,50 euros, con la participación de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife, la Cámara Municipal, el Museo Municipal y la Estación de Biología Marina de Funchal (Madeira), así como las Universidades de Azores y Madeira.

\* AGRICOMAC, programa de Transferencia de Tecnologías al Sector Agrícola de la Macaronesia, dotado con 697.081,81 euros, que cuenta con la participación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, ASAGA y los Cabildos Insulares de Tenerife y La Palma.

\* BIOMUSA, para la Transferencia de I+D+i para el desarrollo sostenible del cultivo del plátano en las Regiones Ultraperiféricas, también impulsado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y dotado con 721.225 euros, en el que también participan Asprocan y la Universidad de La Laguna.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (03/02/10)

Enlace:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=121194>

### **3.- El Gobierno acuerda modificar el Decreto que regula el sistema de producción agrícola integrada de Canarias**

El Consejo de Gobierno aprobó hoy, a propuesta de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Pilar Merino, la modificación del Decreto 79/2003, de 12 de mayo, por el que se regula el Sistema Agrícola de Producción

---

Integrada de Canarias. Se pretende impulsar un modelo que genera alimentos y otros productos de calidad con el uso equilibrado de recursos y mecanismos que evitan el abuso de métodos contaminantes.

De esta forma la producción integrada se sitúa entre la agricultura productivista y la ecológica, con la utilización eficiente de las tecnologías agrarias y el mínimo empleo de fitosanitarios. Por ello, ha de garantizarse la total diferenciación de las producciones agrícolas obtenidas por estos métodos, garantizar las características de tales productos e informar al consumidor sobre ellas.

El tiempo transcurrido desde la aprobación del decreto que se va modificar ha llevado a constatar la necesidad de cambiar aspectos de su articulado, para salvar algunas dificultades puestas de manifiesto en la ejecución del sistema diseñado en el mismo y adaptarlo a posteriores cambios normativos. La aprobación del Decreto se produce tras el dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Canarias

Es objetivo del Gobierno profundizar en métodos compatibles y respetuosos con el medio ambiente, por lo que se han agilizado los trámites para acreditar a productores que cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la producción integrada o ecológica, y se han aprobado subvenciones destinadas a sufragar los gastos de certificación a los interesados.

Esto ha llevado a que en apenas un año de aplicación de estas ayudas, más de 800 productores canarios cuenten con certificación en Agricultura Integrada, muchos de ellos agrupados en cooperativas. Actualmente los interesados pueden certificar su producción en plátano, tomate, papa y viña, si bien se espera aprobar nuevas normas técnicas que permitan avalar estos sistemas hasta en quince cultivos distintos.

Con la identificación de garantía "Producción Integrada Canaria" se podrán identificar todos aquellos productos agrícolas producidos, transformados, en su caso, y comercializados, con cumplimiento de las prescripciones de este Decreto y de las Normas Técnicas Específicas de cada producto. En el etiquetado, además de la identificación de garantía, deberá constar la denominación de la entidad que haya realizado el control, así como el número de registro del operador, en su caso.

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias asume la labor de fomentar la producción, transformación, comercialización e identificación por



Asociación de Ganaderos  
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS  
C/ Don Quijote, nº 3 (local)  
35600 – Puerto del Rosario  
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

---

los consumidores de los productos agrícolas obtenidos mediante técnicas de producción integrada. Además, el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria podrá reconocer Agrupaciones de Producción Integrada.

La agricultura ecológica o la integrada se ofrecen como una alternativa necesaria para ayudar a preservar los recursos productivos ante los efectos de los pesticidas sobre la salud, la conservación del suelo y los acuíferos y la necesaria reducción de elementos nocivos para el entorno. En Canarias se practica una agricultura intensiva que conjuga modelos subtropicales y atlánticos que necesitan transitar hacia fórmulas sostenibles, preservando la singularidad insular y la riqueza de sus suelos.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (04/02/10)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=121534>

.....